



Tartagal, 27 de Diciembre de 2023

Expte. N° 22016/23

RESOLUCION N°: 188-IEM-23

VISTO:

Las presentes actuaciones y la necesidad de proveer al personal de maestranza del Instituto de Educación Media Tartagal con los elementos básicos para el desempeño de sus labores diarias y;

CONSIDERANDO:

QUE bajo esta premisa, se realizaron durante el año 2023, los siguientes pagos a "EXA GROUP S.R.L - PRO HIGIENE":

- 24/02/2023: Factura "B", N° 0004-00030753, por un total de \$ 29.785,60 (PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS)
- 17/03/2023: Factura "B", N° 0004-00030955, por un total \$ 29.785,60 (PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS)
- 18/04/2023: Factura "B", N° 0004-00031143, por un total de \$ \$ 29.785,60 (PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS)
- 16/05/2023: Factura "B", N° 0004-00031339, por un total de \$ 38.297,71 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS)
- 13/06/2023: Factura "B", N° 0004-00031516, por un total de \$ 38.297,71 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS)
- 11/07/2023: Factura "B", N° 0004-00031702 con Nota de Crédito "B" N° 0004-00001727, por un total de \$ 20.618,40 (PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS)
- 01/07/2023: Factura "B", N° 0004-00031703, por un total de \$ 20.618,40 (PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS)
- 08/08/2023: Factura "B", N° 0004-00031878, por un total de \$ 38.297,71 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS)
- 08/09/2023: Factura "B", N° 0004-00032100, por un total de \$ 47.961,02 (PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON DOS CENTAVOS)
- 03/10/2023: Factura "B", N° 0004-00032229, por un total de \$ 52.661,04 (PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS)
- 03/11/2023: Factura "B", N° 0004-00032222, por un total de \$ 37.026,00 (TREINTA Y SIETE MIL VEINTISEIS CON CERO CENTAVOS)
- 15/11/2023: Factura "B", N° 0004-00032492, por un total de \$ 52.661,04 (PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS)
- 01/12/2023: Factura "B", N° 0004-00032577, por un total de \$ 65.699,09 (PESOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NUEVE CENTAVOS);



QUE la dirección del Instituto autorizó los presentes gastos;

QUE los gastos fueron registrados en las partidas presupuestarias correspondientes;

QUE corresponde emitir resolución aprobatoria que así lo refleje;

Por ello:

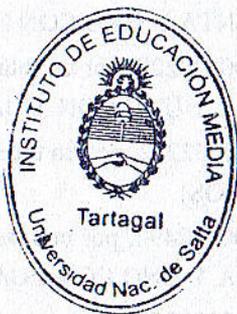
EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:

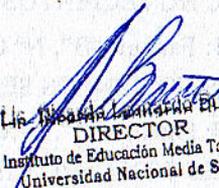
ARTICULO 1º: Tener por aprobado lo actuado y los gastos realizados por el Instituto de Educación Media Tartagal, de acuerdo a lo reflejado en el primer considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Tener por imputado el presente gasto de \$ 501.494,92 (PESOS QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS) a las partidas presupuestarias del presente ejercicio:

-R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.3.2.9.0000.1.21.3.4	\$ 97.868,91
-R.0020.042.005.000.16.06.00.00.05.00.3.2.9.0000.1.22.3.4	\$ 68.083,31
-A.0020.042.005.000.11.06.00.00.05.00.2.9.1.0000.1.22.3.4	\$ 20.618,40
-R.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.3.3.5.0000.1.22.3.4	\$ 58.916,11
-A.0020.042.005.000.11.06.00.00.05.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 218.982,19
-A.0020.042.005.000.12.06.00.00.05.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 37.026,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y archívese.




Lic. **María Alejandra Buitrago**
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta